

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7278-3052-7051-6171*4A39. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: RICARDO USATEGUI MARTIN a fecha: 07/07/2026 14:24:35 FRANCISCO DAVID MARTIN OLIVA a fecha: 08/07/2026 10:15:14 PATRICIA GALLEGO MUÑOZ a fecha: 07/07/2026 13:13:08 MARIA ALMUDENA VELASCO ARRANZ a fecha: 07/07/2026 13:23:56 RICARDO USATEGUI MARTIN a fecha: 07/07/2026 14:25:16. Expediente nº: ConcursosPDI/GestionPlazas-2026-000055



Universidad de Valladolid

PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN ELECTRÓNICO DE ANUNCIOS UVA DE LAS PROPUESTAS DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL CONCURSO

Tras la finalización de las actuaciones de la Comisión de Selección, en cumplimiento del artículo 156 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid y 5.9 del vigente Reglamento para la regulación de los concursos para el acceso a plazas de profesorado ayudante doctor, aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2024 (BOCYL del 29), se procede a publicar la propuesta de provisión que se adjunta de la/s plaza/s que se detallan:

Concurso nº: 2026/02		Grupo de plaza/s: 4
Departamento: Biología Celu. Gene. Histo. y Farma		
Centro: ETS INGENIERIAS AGRARIAS		
PLAZA	CÓDIGO	ASPIRANTE PROPUESTO
Biología Celular-FAC MEDICINA (VA)	K005K05/RP06012	ANDRES ANGEL CALDERON GARCIA
Biología Celular-FAC MEDICINA (VA)	K005K05/RP06014	CRISTINA DE LAS MERCEDES SORIANO UBEDA
Biología Celular-ETS INGENIERÍAS AGRARIAS (PA)	K005K39/RP06001	MARIA ELENA HERNANDO PEREZ

En Valladolid, a fecha de firma
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: RICARDO USATEGUI MARTIN

Según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, de acuerdo con el artículo 156.5 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Valladolid, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta propuesta en el Tablón de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid.

